



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Mendoza, 13 de febrero de 2023

TEMA: “Solicitar al Poder Ejecutivo, al Departamento de Hidráulica y por su intermedio a quien corresponda responda en carácter de urgente puntos referidos, sobre la obra, trabajo e intervención que se está realizando en la cisterna de agua de la Colonia Educativa N°2 “Carrizal”.

TIPO DE PROYECTO: Resolución

AUTOR: Diputada Marisa Garnica

CO-AUTORES:

BLOQUE: FRENTE DE TODOS – Partido Justicialista

N° DE EXPEDIENTE:

FOLIO N°:

FOJAS:

FECHA DE PRESENTACION:



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS

Excma. Cámara:

Nadie duda, ni desconoce que una sociedad madura y responsable se manifiesta por el respeto, inclusión, importancia y lugar que asigna a la educación e instrucción de todas las personas, en procura de que esas personas puedan vivir una vida plena, desarrollando sus capacidades e intereses, lo que hace a una sociedad diversa, culta y comprometida.

Con esa idea, es que continuamos con las visitas a distintos establecimientos educativos pertenecientes a la DGE, a los fines de tomar contacto directo con la realidad que viven las escuelas y lograr que los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones dignas para desarrollar sus actividades intelectuales cotidianas.

En esta ocasión, concurrimos a la Colonia Educativa N°2 “Carrizal”, ubicada en el distrito de El Carrizal, departamento de Luján de Cuyo, a 800 metros de la presa, en un terreno mágico, extraño por la configuración de sus relieve, importante yacimiento paleontológico, donde los niños, niñas y adolescentes se sienten aventureros en búsqueda de la tierra perdida rodeado de una belleza desconocida, de vegetación agreste y grata a la vez que despierta sueños de aventuras. Todo, apoyado por un museo que reúne piezas de arqueología, etnología, ciencias naturales y paleontología que dicen al aventurero la historia de la zona. La disponibilidad es de 85 plazas.

El establecimiento está en excelentes condiciones en cuanto a su infraestructura, materiales y limpieza, pero desde hace ya 3 años tienen graves problemas con el agua.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Según nos comentan las personas encargadas del establecimiento, desde la pandemia, marzo de 2020, comenzaron a tener inconvenientes con la bomba de agua que se encuentra ubicada en la cisterna que les permite tener este servicio tan esencial y básico. Hace unos meses atrás, colocaron una nueva bomba, la que al poco tiempo tuvo un desperfecto y desde ese momento hasta la fecha no tienen ningún tipo de información sobre el estado de la misma.

Razón por la cual, hace muchos meses que el lugar no tiene agua, solo cuentan con 2 tanques, que fueron colocados “provisoriamente”, para el uso de las necesidades del personal y limpieza del lugar, los que son llenados por camiones cisternas. Los alrededores y patios de la colonia están completamente secos, con árboles añosos “muriéndose”, y lo que conlleva a no tener la posibilidad de alojar niños, niñas y adolescentes y hacer uso de esas 85 plazas que se encuentra en perfecto estado.

En este contexto y con ese sentido, es responsabilidad de la Dirección General de Escuelas y en esta particular ocasión, de la Dirección de Hidráulica, ya que los terrenos en donde se ubica el inmueble son jurisdicción de dicha dirección sobre todo lo relacionado con la provisión de agua, teniendo a cargo entonces, lograr que los edificios escolares se encuentren en condiciones de salubridad y seguridad, a fin de que los escolares se eduquen y trabajen en un ámbito óptimo, en el que se fomente el sentido de pertenencia, la participación y la permanencia de sus miembros en el sistema, todo enmarcado en una cultura de equidad que brinda a cada quien lo que necesita para el desarrollo de sus potencialidades.

Adjunto fotografías tomadas en el lugar

No hay tiempo para especulaciones o dilaciones. No hay tiempo para desligarnos de responsabilidades y obligaciones.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Por lo que solicito a la Cámara acompañar el presente y dar su aprobación al presente.





HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1: Solicitar a la Dirección de Hidráulica y por su intermedio a quién corresponda, responda en carácter de urgente, sobre la obra, trabajo e intervención que se está realizando en la Colonia Escuela N°2 “Carrizal”, ubicada en el distrito de El Carrizal de Luján de Cuyo.

Artículo 2: Solicitar informe en forma exhaustiva y detallada; sobre la obra, trabajos de instalación y reparación de la bomba de agua que provee a todo el establecimiento educativo de este servicio básico. En qué condiciones se encuentra la bomba, que empresa es la encargada de su reparación e instalación, en qué plazo se estima se encuentre la bomba en funcionamiento y proveyendo de agua al establecimiento.

Artículo 3: Se remiten fundamentos.

Artículo 4: De forma.